



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER 4 PLAZAS DE BOMBERO ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas reseñado en el encabezamiento, en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública, de conformidad con lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, la puntuación obtenida por los aspirantes en el primer ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición de dicho proceso selectivo, según la relación nominal que se incorpora como Anexo al presente Acuerdo. Dicha relación se podrá consultar, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es.

TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición, pudiendo presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría del Tribunal Calificador.

Madrid, 25 de mayo de 2017
La Secretaria

Carmen E. Torrijos de Oro